



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
**Senado de Puerto Rico**

21 de abril de 2010

(787)722-4015

[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## **Ultimátum de la senadora Lornna Soto a Procuradoras sobre prácticas de MMM**

**El Capitolio** - La presidenta de la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas Lornna Soto cuestionó hoy el silencio que han mantenido la Procuradora del Paciente y de la Procuradora de las Personas con Edad Avanzada sobre la práctica del plan Medicare y Mucho Más (MMM) de limitar el acceso de sus miembros a los servicios de salud médicamente necesarios y adelantó que las citará a deponer en vista pública.

“¿Dónde está la Procuradora del Paciente?, ¿Dónde está la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada con este asunto?, y me sorprende que ambas estén mudas ante esta controversia. No quiero pensar que estén protegiendo con su silencio al presidente de MMM, Orlando González, quien fue su compañero bajo la pasada administración”, cuestionó Soto Villanueva, quien dijo que las estará citando para la próxima vista pública.

El presidente de la Asociación de Hospitales Carlos Santiago expresó que “la realidad es que aún cuando el paciente necesita la estadía porque requiere tratamiento o por instrucciones específicas del médico a cargo del paciente, el proceso de auditoría de MMM se inclina a denegar esos días que se entienden son médicamente necesarios, a base de unas guías estereotipadas que no se ajustan a la necesidad del paciente”.

De igual modo, la Asociación de Puertorriqueña de Fisioterapia (APF) describió como “una pesadilla” el acceso de los pacientes a sus servicios. “Los servicios de terapia física requieren una pre-autorización, se deniegan servicios sin tener la más mínima idea de lo que significan los procedimientos que ofrecemos y nos tenemos que envolver en un proceso de apelación que tarda semanas”, señaló la presidenta de la APF, Regina Rivera Cardé.

El presidente de la Asociación Puertorriqueña de Dueños de Laboratorios Clínicos, David Velázquez explicó que “en el verano de 2008 MMM comenzó a establecer unas redes de preferencias de proveedores con el propósito de reducir sus gastos por servicios a las vez que aumentaban sus ganancias y los incentivos a los médicos. La red preferida se establecía a base de que los laboratorios aceptarían una reducción de un 15 por ciento en las tarifa por las pruebas clínicas”.

Añadió que “esta es una actitud de codicia financiera “finantial Greed” pues no les basta con recibir sus honorarios sino que quieren participar de la porción que nos corresponde por realizar los análisis clínico. En Puerto Rico hay sobre 800 laboratorios de los cuales ahora sólo 185 se acogieron a la imposición de MMM como por ejemplo, en Carolina hay 20 laboratorios y ahora sólo dos están disponibles para los asegurados de MMM, lo que sin dudas provoca malestar en estas personas mayores de edad que ahora le han impuesto pocas localidades”.

La senadora Lornna Soto Villanueva adelantó que estará desarrollando una serie de vistas públicas por los municipios sobre este asunto.

**HG/r**